



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL MANCHA JÚCAR-CENTRO

Documento resumen

Contenidos:

Del proceso de deliberación y participación se ha adoptado una estrategia de desarrollo para la comarca Mancha Júcar Centro que contempla un total de 14 medidas o líneas de ayuda agrupadas en torno a cuatro objetivos, tres de ellos calificados como estratégicos y un cuarto de carácter transversal.

A continuación se detalla cada una de ellas, incluyendo en su descripción propuesta de acciones a desarrollar, tipología de promotores para llevarlas a cabo, requisitos de admisibilidad y criterios de priorización para las operaciones, y coherencia de acuerdo a las medidas propuestas en el Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha.

<h1 style="text-align: center;">MANCHA JÚCAR CENTRO</h1> <h2 style="text-align: center;"><i>Una comarca para el futuro</i></h2>		
<p>Objetivo estratégico 1. Fomentar la creación y el desarrollo de empresas hacia nuevos nichos de actividad y mercado como fuente de riqueza y empleo para la comarca.</p> <p><i>Una comarca para las empresas</i></p> <p>Medida 1. Formación empresarial y transferencia de conocimientos.</p> <p>Medida 2. Ayudas económicas al desarrollo empresarial.</p> <p>Medida 3. Ayudas económicas a la creación de empresas</p> <p>Medida 4. Ayudas a la transformación y comercialización de productos agrarios.</p>	<p>Objetivo Estratégico 2. Prestar apoyo a los municipios en la gestión local de servicios públicos y mantenimiento del patrimonio rural.</p> <p><i>Una comarca para sus municipios</i></p> <p>Medida 5. Inversiones en bienes o servicios públicos para la mejora del entorno económico y la atención a personas desempleadas.</p> <p>Medida 6. Inversiones en bienes o servicios públicos para la mejora de la prestación de servicios básicos, culturales y de ocio.</p> <p>Medida 7. Inversiones en bienes o servicios públicos para la mejora de la accesibilidad, las comunicaciones, el medio ambiente y la estética de los municipios.</p> <p>Medida 8. Inversiones para la conservación, recuperación o rehabilitación del patrimonio rural.</p> <p>Medida 9. Capacitación para el diseño, planificación, gestión y evaluación de políticas públicas.</p>	<p>Objetivo Estratégico 3. Poner en valor el papel de la población de Mancha Júcar-Centro como principal elemento dinamizador del territorio</p> <p><i>Una comarca para las personas</i></p> <p>Medida 10. Formación ocupacional a personas desempleadas.</p> <p>Medida 11. Transferencia de conocimientos en materia de creatividad y animación rural.</p> <p>Medida 12. Formación en nuevas tecnologías a la población.</p> <p>Medida 13. Información, concienciación y sensibilización sobre el patrimonio u recurso de la comarca</p>
<p>Objetivo transversal 4. Promover el trabajo conjunto y la unidad comarcal</p> <p><i>Una comarca para todos</i></p>		
<p>Medida 14. Estudios y proyectos para la mejora socioeconómica de la comarca y la promoción del territorio</p>		

ESTRATEGIA MANCHA JÚCAR-CENTRO

Una comarca para el futuro

OBJETIVO 1. Fomentar la creación y el desarrollo de empresas hacia nuevos nichos de actividad y mercado como fuente de riqueza y empleo para la comarca.

Una comarca para las empresas

Medida 1. Formación empresarial y transferencia de conocimientos.

Descripción: Medida de ámbito prioritario en el marco de la Estrategia de Mancha Júcar-Centro, a través de ella se pretende dar respuesta a un gran número de necesidades relacionadas con el desarrollo y diversificación del tejido empresarial de la comarca. Las dificultades a las que se enfrentan las pequeñas empresas de la comarca, la pérdida de competitividad del tejido industrial de la comarca, o el escenario incierto al que se enfrentan multitud de emprendedores, deben ser abordadas a través de proyectos de capacitación que posibiliten a las empresas del territorio hacer frente a las incertidumbres de un mercado global muy competitivo, pero también aprovechar las oportunidades de futuro que ofrecen los avances tecnológicos. Sectores como la industria agroalimentaria, la logística, el comercio local, el turismo, o la economía social entre otros, requieren de mayores competencias que garanticen la puesta en práctica de modelos de negocio competitivos e innovadores que favorezcan la creación de nuevos puestos de trabajo en la comarca.

Tipología de actuaciones: Entre los proyectos a desarrollar se contemplan: Cursos de formación que aborden aspectos como las nuevas tecnologías aplicadas a procesos de producción, logística y acceso a nuevos mercados; habilidades para la gestión de negocios, y viabilidad de idea de negocio (métodos Lean Start-up y Business Model Canvas). Talleres de trabajo sobre especialización turística, comercialización agrupada, y acceso a subvenciones en materia de formación, innovación y eficiencia energética; Talleres de preparación para la internacionalización de la empresa, regímenes de organización empresarial, y modelos territoriales de negocio en el ámbito de la economía social y la industria agroalimentaria.

Medida 2. Ayudas económicas al desarrollo empresarial.

Descripción: Línea de ayudas a inversiones para el desarrollo de actividades no agrícolas, pensada fundamentalmente para la mejora de la competitividad de las empresas existentes en la comarca y facilitar la creación de nuevos puestos de trabajo.

Tipología de actuaciones: De acuerdo a la estrategia de desarrollo de Mancha Júcar-Centro esta línea de ayuda podrá estar destinada a: favorecer el relevo generacional y el traspaso de negocios, reorientar el modelo de negocio actual a sectores con mayores oportunidades en el mercado, mejorar la logística y canales de distribución de la empresa, diseñar e implementar estrategias de marketing, implementar planes para la internacionalización de la empresa, apertura de nuevos canales de venta (comercio electrónico), incorporación de nuevas tecnologías a los procesos de producción y organización de la empresa (incluyendo programas informáticos), desarrollar o participar en proyectos de I+D+I, incorporación de medidas para la reducción de emisiones de gases efecto invernadero, disminución de otro tipo de impactos negativos sobre el medio ambiente, etc.

Medida 3. Ayudas económicas a la creación de empresas

Descripción: Línea de ayudas destinadas a la creación de empresas de actividades no agrícolas en la comarca. La creación de nuevas empresas en la comarca es de gran importancia para mejorar las oportunidades de trabajo, y en especial para colectivo de mujeres y jóvenes, los cuales juegan un papel muy importante para el mantenimiento de la población. Además, cada vez es mayor el número de personas sin empleo que optan la vía del emprendimiento como oportunidad para generar ingresos económicos en la unidad familiar. Una circunstancia que en el caso concreto del medio rural, ha de estar contemplada a través de líneas de ayuda específicas para el emprendimiento en entornos rurales, que a priori se enfrentan a mayores dificultades como el hecho de enfrentarse a escalas de negocio territoriales menos idóneas (emprendimiento en núcleos de población pequeños con menos demanda en comparación con grandes aglomeraciones urbanas). Por otro lado, la creación de nuevas empresas de corte no agrario, supone en muchos casos una mejora de la oferta de servicios en las poblaciones rurales y una mejora de la cohesión territorial y socioeconómica de estos territorios. Por su importancia, esta es la línea de ayuda que contempla una mayor asignación presupuestaria en el marco de la Estrategia Comarcal de Mancha Júcar-Centro.

Tipología de actuaciones: Inversiones necesarias para alcanzar la titularidad de una empresa que no realice actividades agrarias: adquisición de terrenos e instalaciones para el desarrollo de la actividad, y trámites para la creación de la empresa. Sectores de actividad: alojamientos, bares y restaurantes, transportes, comercios, industrias, servicios de asistencia a personas, actividades artísticas y de artesanía, actividades relacionadas con las tecnologías de la información, la informática o el comercio electrónico, actividades profesionales como arquitectos, ingenieros, contables, servicios técnicos, veterinarios, etc.

Medida 4. Ayudas a la transformación y comercialización de productos agrarios

Descripción: Ayudas a inversiones materiales o inmateriales para la transformación, comercialización o desarrollo de productos agrícolas contemplados en el Anexo I del TFUE, pudiendo ser el resultado del proceso de producción un producto no contemplado en dicho anexo. Gracias a esta medida se pretende reforzar la competitividad de la industria agroalimentaria de la comarca en los mercados, mejorando aspectos como el valor añadido de los productos elaborados y la mejora de la calidad.

Tipología de actuaciones: Inversiones para la construcción, adquisición o mejora de bienes inmuebles (excluyendo la compra de terrenos y siempre que no exceda del 10% del coste subvencionable total del proyecto de inversión). Inversiones para la compra de materiales y equipos. Elaboración de estudios de viabilidad. Inversiones para la adquisición o desarrollo de programas informáticos. Inversiones para la producción o consumo de energía a partir de fuentes renovables.

OBJETIVO 2. Prestar apoyo a los municipios en la gestión local de servicios públicos y mantenimiento del patrimonio rural.

Una comarca para sus municipios

Medida 5. Inversiones en bienes o servicios públicos para la mejora del entorno económico y la atención a personas desempleadas.

Descripción: Entre las necesidades detectadas en la comarca se encuentra la de hacer frente al incremento de la competitividad entre territorios respecto a la localización e inversión empresarial. En este sentido, Mancha Júcar Centro es un territorio que goza de buenas comunicaciones, lo que ha favorecido el desarrollo de importantes focos industriales en torno a las principales vías de comunicación. Sin embargo, su proximidad a grandes núcleos de atracción de inversión como la capital de Albacete, o el corredor de Almansa, hace peligrar el desarrollo empresarial en estas zonas. Para combatir este problema es necesario poner en marcha políticas públicas, en colaboración con agentes económicos de la comarca, dirigidas a propiciar un entorno adecuado para las empresas, tanto en materia de servicios como de infraestructuras. Igualmente, aparte de propiciar políticas para la creación de espacios más favorecedores para la inversión empresarial, también es necesario contar con servicios dirigidos a potenciar el capital humano, máxime en un momento en el que el gran incremento de personas desempleadas ha derivado en un déficit de atención a las personas sin empleos. Por este motivo, esta línea de ayuda está diseñada para apoyar a los ayuntamientos de la comarca en el ejercicio de políticas activas de promoción económica y empleo que garanticen la competitividad del territorio Mancha Júcar-Centro como lugar de actividad empresarial.

Tipología de actuaciones: De acuerdo a los procesos de consulta mantenidos para la diseño de la estrategia de desarrollo de comarca, se contemplan como proyectos susceptibles de ayuda a través de esta medida los siguientes: inversiones en infraestructuras para la adecuación de espacios para emprendedores, adecuación y mejora de infraestructuras en polígonos industriales, mejorar los servicios públicos de atención y asesoramiento a personas desempleadas y empresas a través de canales online, proyectos para la promoción del suelo industrial de la comarca, programas específicos para el asesoramiento y atención a personas sin empleo (lanzaderas de empleo).

Medida 6. Inversiones en bienes o servicios públicos para la mejora de la prestación de servicios básicos, culturales y de ocio.

Descripción: En la actualidad los Ayuntamientos de Mancha Júcar-Centro, y en especial los de menor población, tienen dificultades para dotar de contenidos o programar actividades en el ámbito de la cultura y el ocio, no por falta de infraestructuras, sino por la falta de recursos económicos. Por otro lado, también son escasos los recursos para complementar la oferta de los servicios sociales regionales, en especial a colectivos de personas dependientes como las personas mayores, niños o personas con discapacidad, que ven mermados el acceso a servicios especializados en el entorno rural. Por todo ello esta medida está dirigida a financiar proyectos de tipo no productivo por parte de entidades públicas que desarrollan su labor en el ámbito territorial de Mancha Júcar-Centro para la mejora de los servicios locales básicos de atención a las personas, incluyendo el ocio y la cultura.

Tipología de actuaciones: De acuerdo a los procesos de consulta mantenidos para el diseño de la estrategia de desarrollo de comarca, se contemplan como proyectos susceptibles de ayuda a través de esta medida los siguientes:

- Desarrollo de servicios e infraestructuras de atención y apoyo a personas dependientes o con discapacidad.
- Programas de servicios para potenciar la vida independiente.
- Programas de acompañamiento y apoyo al cuidador "informal" y a las familias que atienden a personas en situación de dependencia o con discapacidad.
- Programas de apoyo comunitarios para la atención de personas con dependencia, discapacidad o en riesgo de exclusión social.
- Aplicación de las TIC a los servicios de atención a personas con dependencia o discapacidad.
- Adecuación de espacios dedicados a la atención de personas dependientes o con discapacidad.
- Programas de actividades culturales y de ocio.

Medida 7. Inversiones en bienes o servicios públicos para la mejora de la accesibilidad, las comunicaciones, el medio ambiente y la estética de los núcleos urbanos.

Descripción: La mejora de la comunicación entre los municipios de la comarca y de los servicios de transporte públicos, ha sido una de las principales demandas realizadas por la población durante el proceso de consulta para la elaboración de la Estrategia Mancha Júcar-Centro. Si bien es cierto que la movilidad interurbana excede de las competencias del ámbito local, el trabajo conjunto entre municipios debe ser el punto de partida para la incorporación de mejoras en relación a los servicios de transporte, mientras que por otro lado, muchas actuaciones promovidas por las entidades locales pueden ayudar a mejorar las condiciones de accesibilidad en la comarca, y en especial de las personas que tienen alguna discapacidad. Por otro lado, no debemos de perder de vista la gestión medioambiental local, una medida necesaria para garantizar la sostenibilidad y la calidad de vida de las poblaciones rurales, pero que en los últimos tiempos también adolece de la falta de recursos económicos por parte de las corporaciones locales. A través de esta línea de ayuda se pretende dar soporte y apoyar iniciativas locales para la mejora de la accesibilidad y la gestión del medio ambiente local, incluyendo aspectos como la mejora de la imagen urbana, un aspecto a tener en cuenta de cara a promocionar desde el punto de vista turístico nuestra comarca.

Tipología de actuaciones: De acuerdo a los procesos de consulta mantenidos para el diseño de la estrategia de desarrollo de comarca, se contemplan como proyectos susceptibles de ayuda a través de esta medida los siguientes:

- Inversiones para la mejora de la accesibilidad y la movilidad urbana: eliminación de barreras físicas.
- Inversiones para adaptar los servicios de transporte a personas con discapacidad.
- Inversiones a pequeña escala para la mejora de los servicios de abastecimiento, saneamiento y recogida de residuos.
- Inversiones para la mejora de la eficiencia energética y la incorporación de energías renovables en infraestructuras y equipamientos públicos.
- Inversiones para la incorporación de las nuevas tecnologías en la gestión de infraestructuras y equipamientos públicos.

Medida 8. Inversiones para la conservación, recuperación o rehabilitación del patrimonio rural de la comarca (incluyendo la elaboración de estudios).

Descripción: Evitar el deterioro de los elementos patrimoniales y su puesta en valor para el desarrollo de una estrategia coordinada de acción turística en la comarca, son los de las necesidades planteadas por la población durante el proceso de consulta realizado para la elaboración de la Estrategia de Mancha Júcar-Centro. Por este motivo se contempla en la estrategia esta línea de ayudas dirigida a entidades públicas para el mantenimiento y conservación del patrimonio cultural, natural, histórico y arquitectónico de los municipios.

Tipología de actuaciones: De acuerdo a los procesos de consulta mantenidos para el diseño de la estrategia de desarrollo de comarca, se contemplan como proyectos susceptibles de ayuda a través de esta medida los siguientes:

- Estudios e inventarios sobre los elementos patrimoniales de la comarca, incluido el patrimonio inmaterial y natural de la comarca: planes de medida para su protección y conservación.
- Rehabilitación, mejora y señalización de espacios naturales de la comarca.
- Mantenimiento y puesta en valor de la red de senderos comarcal.
- Habilitación de zonas de recreo e infraestructuras en la rivera del río Júcar.

Medida 9. Capacitación para el diseño, planificación, gestión y evaluación de políticas públicas

Descripción: En la actualidad la capacidad de las entidades públicas para la puesta en marcha de servicios o políticas de desarrollo se ha visto muy mermada debido a las limitaciones presupuestarias existentes en materia presupuestaria, especialmente en el ámbito local. Esta circunstancia se sufre mucho más aún si cabe en los pequeños municipios situados en medios rurales cuyos medios para mantener la prestación de servicios a sus ciudadanos son mucho más limitados, poniendo en peligro el mantenimiento de la población en muchos territorios. En este punto, resulta absolutamente necesario mejorar la eficiencia en la gestión de los recursos disponibles, y poner en práctica sistemas de colaboración que garanticen una mejora de las economías de escala a la hora de prestar servicios a la población. Para propiciar estos cambios, es necesario mejorar la capacitación de los dirigentes públicos así como de otros agentes técnicos que trabajan día a día en el territorio y que desarrollan medidas y proyectos con impacto en los municipios de la comarca. Para ello la estrategia de Mancha Júcar Centro incluye esta medida de capacitación para el diseño, planificación, gestión y evaluación de políticas públicas, la cual se pretende instrumentalizar mediante el apoyo de actividades formativas dirigidas a todos los agentes del territorio implicados en procesos de toma de decisiones.

Tipología de actuaciones: Algunos de los proyectos ya identificados y a desarrollar en el marco de esta línea de ayudas son los siguientes: Taller de preparación para diseñar un protocolo de atención territorial a personas emprendedoras, Taller de trabajo para la toma de decisiones en el ámbito público, Taller de preparación sobre economías de escala en el ámbito rural, Taller para la evaluación continua de políticas y servicios.

Objetivo 3. Poner en valor el papel de la población de Mancha Júcar-Centro como principal elemento dinamizador del territorio.

Una comarca para las personas

Medida 10. Formación ocupacional a personas desempleadas

Descripción: Las casi 8.000 personas sin empleo que residen en Mancha Júcar-Centro, hacen necesario tomar medidas urgentes que permitan mejorar el acceso al empleo, entre ellas la formación. Desde ADI Mancha Júcar-Centro es posible promover actuaciones de formación adaptadas a las necesidades del mercado laboral de la comarca, evitando planteamientos generalistas o transversales, y que además incidan de manera personalizada en una mejora de los conocimientos sobre la cultura y la identidad territorial del territorio. En este sentido, a través de esta medida se pretenden financiar cursos de formación, que en la medida de lo posible incluyan además de contenidos teóricos, contenidos prácticos, una modalidad de formación para la que está demostrado que los porcentajes de inserción son más elevados.

Tipología de actuaciones: Está previsto que para la selección de los temas objetos de formación, se lleven a cabo estudios previos que identifiquen necesidades formativas específicas en la comarca, si bien, durante el proceso de participación para la elaboración de la estrategia ya se han identificado temáticas como los servicios auxiliares para el mantenimiento y conservación de cultivos leñosos, una ocupación con mucha demanda en la comarca, pero que a priori puede no tener cabida como gasto elegible dentro de la Estrategia de Mancha Júcar-Centro si es entendida como formación agraria. Otras opciones formativas que se contemplan son rehabilitación energética de edificios, transformación y comercialización de productos agrarios o formación en nuevas tecnologías, pero todas ellas estarían supeditadas a estudios previos de necesidades. El formato de la formación a prestar a través de esta medida sería cursos de formación de entre 15 y 100 horas, impartidos en modalidad presencial u online, que incluyan además contenidos en prácticas.

Medida 11. Transferencia de conocimientos en materia de creatividad y animación rural.

Descripción: La implicación por parte de la población en general, y de colectivos sociales y económicos en particular, en proyectos de desarrollo local y comarcal, es clave para asegurar el éxito de las políticas de desarrollo rural. Para conseguirlo es necesario mejorar la capacitación de la ciudadanía y en especial de colectivos sociales, incluidas las asociaciones juveniles y culturales de los municipios, cómo agentes activos para la dinamización del territorio. A través de esta medida se contemplan la realización de actividades de formación en las modalidades de talleres de trabajo y/o preparación, cuyo objeto será principalmente en el dar respuesta a las necesidades de dinamización y participación de la población en los asuntos públicos.

Tipología de actuaciones: De acuerdo a las aportaciones realizadas durante el proceso de elaboración de la estrategia de desarrollo comarcal, se contemplan como proyectos a desarrollar en el marco de estas medida: talleres de trabajo y preparación dirigidos a asociaciones juveniles y/o culturales de los municipios para promover el intercambio de experiencias locales y el diseño de proyectos conjuntos de dinamización comarcal.

Medida 12. Formación en nuevas tecnologías a la población

Descripción: La comarca Mancha Júcar-Centro presenta niveles bajos de utilización y acceso a internet por parte de la población. Teniendo en cuenta que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación están cada día más presentes en nuestra vida cotidiana, y que además pueden ser una importante herramienta para la prestación de servicios en el medio rural, debemos evitar que se incremente la brecha digital entre aquellos colectivos que menor uso hacen de estas tecnologías, como son las personas mayores. Por otro lado, a día de hoy las tecnologías suponen una nueva herramienta para el desarrollo de nuevos modelos de negocio basados en el uso de internet, y es importante dar a conocer estas nuevas oportunidades entre la población. Por ello a través de esta medida se pretenden apoyar acciones formativas para la mejora de la capacitación en el uso de las nuevas tecnologías, con especial atención a aquellos segmentos de población que presentan mayores niveles de analfabetismo digital.

Tipología de actuaciones: Cursos de formación en nuevas tecnologías (no contemplan la realización de prácticas).

Medida 13. Información, concienciación y sensibilización sobre el patrimonio y recursos de la comarca.

Descripción: La mejora del conocimiento por parte de la población de los recursos que ofrece la comarca Mancha Júcar Centro ha sido una de las principales necesidades identificadas durante el proceso de elaboración de la estrategia comarcal. Para abordarla se ha planificado esta línea de ayudas encaminada al desarrollo de acciones para la promoción, concienciación e información sobre el patrimonio de la comarca, entendiendo por patrimonio no sólo el patrimonio arquitectónico o natural de la comarca, sino también su cultura, costumbres o tradiciones.

Tipología de actuaciones: Entre los proyectos propuestos durante el proceso de elaboración de la estrategia se encuentran: Campañas de sensibilización dirigidas a escolares, Actividades de voluntariado y talleres dirigidas a jóvenes de la comarca, y campaña divulgativa sobre los recursos que ofrece la comarca Mancha Júcar-Centro.

Objetivo 4. Promover el trabajo conjunto y la unidad comarcal.

Una comarca para todos

Medida 14. Estudios y proyectos para la mejora socioeconómica de la comarca y la promoción del territorio.

Descripción: Una de las principales tareas de ADI Mancha Júcar-Centro como Grupo de Acción Local es la animación del territorio, y esta medida en el marco de la estrategia comarcal recoge la inversión necesaria en todas aquellas actuaciones dirigidas a ellos: estudios, edición de materiales, campañas de información y comunicación etc., y que serán desarrolladas por el Grupo de Acción Local en el ámbito de la submedida 19.4 relativa a la ayuda para los costes de explotación y animación.

Tipología de actuaciones: Durante el proceso de diseño de la estrategia se han identificado ya algunos proyectos a acometer a través de esta línea de ayuda como son: diseño y edición de materiales para la promoción turística de la comarca, diseño y aplicación de una estrategia de marketing online para la promoción de la comarca y sus municipios, estudios o inventarios sobre elementos patrimoniales y/o productos de la comarca, celebración de encuentros comarcales y acciones de comunicación e información sobre la comarca.